

	A 228 1 2 2 224 1 200 2
Fecha	0 1 JUL. 2021 1127
Nunci	o: 417 Popes 3
Excle.	NO
Girado	
file of hi	10: (10) leg 3420

NOTA Nº 1092021 LETRA: BMPF - AMO

Ushuaia, 2 de julio de 2021.-

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCIÓN, para que sea incorporado y tratado en la Sesión Ordinaria prevista para el día 7 de julio del corriente, en virtud de los siguientes fundamentos.

En los últimos tiempos se han multiplicado nuevas obras y edificaciones en la zona de la calle Los Ñires, razón por la cual ha incrementado el número de personas y consecuentemente el de vehículos que transitan por el sector. Es notorio que por ese cúmulo vehicular, hay sectores como el que aquí nos ocupa que, aún con las debidas precauciones, se vuelven peligrosos por la calzada resbaladiza. Esta situación se complejiza aún más en la temporada invernal, razón por la cual solicitamos se considere la posibilidad de incorporar un guardarrail de contención en una curva pronunciada, según se detalla en la fotografía adjuntada como Anexo I a la presente.

Considerando que una obra de este tipo no implicaría ni un trabajo de alta complejidad técnica ni una inversión importante, entendemos que si a la fecha no ha sido contemplada entre las obras a encarar, es factible de ser considerada.

Ante lo expuesto solicito el acompañamiento de mi

pares para la aprobación del presente proyecto de Resolución.

Majiana OVIEDO Concejal M.P.F. Concejo Deliperante de Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



## EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

**ARTICULO 1°.- SOLICITAR** al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a evaluar y posteriormente llevar a cabo la construcción de un guardarail en el sector de curva de la calle Los Ñires, comprendido entre los Macizos 49 y 97 de la Sección J en su margen Este, hasta su encuentro con la calle Del Recodo , según corre en Anexo I adjunto a la presente.

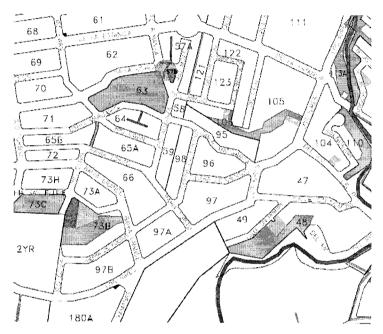
ARTÍCULO 2º.- De forma.-

Martana OVIEDO Concejal M.P.F. Concejo Deliberante de Ushuaia



## Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia Bloque Movimiento Popular Fueguino Concejal Mariana Oviedo

## ANEXO I





Makjana OVIEDO Concejal M.P.F. Concejo Deliberante de Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"